



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0282 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre si considera suficiente la respuesta del Gobierno de España ante la crisis migratoria que sufre Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 2

11L/PO/P-0284 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la distribución del gasto entre las distintas áreas en el proyecto de ley de presupuestos 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-0288 Del Sr. diputado **D. Ángel Víctor Torres Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del equilibrio entre las áreas sociales en el presupuesto de Canarias para 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-0289 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre compromisos que ha adquirido el Ministerio de Hacienda y Función Pública para cumplir con las partidas relativas a Canarias incluidas en los presupuestos generales del Estado de 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-0291 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del anuncio del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de proceder a una condonación de 15.000 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Cataluña del Fondo de Liquidez Autonómico, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-0292 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre el posicionamiento del Gobierno de Canarias frente a la amnistía anunciada por el candidato Pedro Sánchez a los golphistas catalanes, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-0293 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre posición que va a adoptar el Gobierno de Canarias ante la reciente información que se ha publicado acerca de la posible condonación de 15.000 millones de euros de deuda que tiene el Gobierno catalán con el Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-0260 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se están adoptando para garantizar el funcionamiento de los servicios de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 7

11L/PO/P-0270 De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las líneas estratégicas del observatorio del agua en Canarias que se pondrá en marcha en esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 8

11L/PO/P-0273 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en que se encuentra la contratación de personal docente en la Escuela de Enfermería de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 8

11L/PO/P-0276 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre situación en que se encuentra la declaración de Obligación de Servicio Público en la ruta aérea Lanzarote-Madrid, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9

11L/PO/P-0286 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las declaraciones que han realizado diferentes responsables públicos del PP y VOX respecto a la derivación de migrantes desde Canarias a la península, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 10

11L/PO/P-0287 De la Sra. diputada **D.^a Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la razón por la que Visocan está mandando cartas a los vecinos y vecinas de las 358 viviendas de Añaza para que entreguen las llaves y abandonen las viviendas y está iniciando procesos de desahucios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 10

11L/PO/P-0294 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre planteamiento que va a trasladar el Gobierno de Canarias al Estado para que establezca una normativa para la redistribución y acogida de migrantes llegados a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 11



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0282 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre si considera suficiente la respuesta del Gobierno de España ante la crisis migratoria que sufre Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000006662, de 31/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

12.4. De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre si considera suficiente la respuesta del Gobierno de España ante la crisis migratoria que sufre Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Considera suficiente la respuesta del Gobierno de España ante la crisis migratoria que sufre Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2023. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-0284 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la distribución del gasto entre las distintas áreas en el proyecto de ley de presupuestos 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000006702, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

12.6. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la distribución del gasto entre las distintas áreas en el proyecto de ley de presupuestos 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la distribución del gasto entre las distintas áreas en el proyecto de ley de presupuestos 2024?

En Canarias, a 2 de noviembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-0288 Del Sr. diputado D. Ángel Víctor Torres Pérez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del equilibrio entre las áreas sociales en el presupuesto de Canarias para 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000006716, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

12.10. Del Sr. diputado D. Ángel Víctor Torres Pérez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del equilibrio entre las áreas sociales en el presupuesto de Canarias para 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ángel Víctor Torres Pérez, presidente del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cómo valora el presidente de Canarias el equilibrio entre las áreas sociales en el presupuesto de Canarias para 2024?

Canarias, a 3 de noviembre de 2023. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ángel Víctor Torres Pérez.

11L/PO/P-0289 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre compromisos que ha adquirido el Ministerio de Hacienda y Función Pública para cumplir con las partidas relativas a Canarias incluidas en los presupuestos generales del Estado de 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000006718, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

12.11. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre compromisos que ha adquirido el Ministerio de Hacienda y Función Pública para cumplir con las partidas relativas a Canarias incluidas en los presupuestos generales del Estado de 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuáles son los compromisos que ha adquirido el Ministerio de Hacienda para cumplir con las partidas relativas a Canarias incluidas en los presupuestos generales del Estado de 2023?

En Canarias, a 2 de noviembre de 2023. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-0291 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del anuncio del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de proceder a una condonación de 15.000 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Cataluña del Fondo de Liquidez Autonómico, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000006793, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del anuncio del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de proceder a una condonación de 15.000 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Cataluña del Fondo de Liquidez Autonómico, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 179.3, considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta urgente al Sr. presidente del Gobierno, D. Fernando Clavijo, para su respuesta oral en el pleno convocado para el 7 y 8 de noviembre.

JUSTIFICACIÓN: para acreditar la urgencia, la pregunta se basa en el artículo 179.3 del Reglamento de Parlamento de Canarias.

Se exponen los siguientes hechos:

El ministro de la Presidencia en funciones del Gobierno de España anunció la tarde de ayer, jueves 2 de noviembre, un acuerdo de carácter político con Esquerra Republicana de Catalunya por el que la Administración General del Estado aprobará una quita de la deuda de la Comunidad Autónoma de Cataluña por importe de 15.000 millones de euros en el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA).

Este anuncio, de concretarse en todos sus términos, supondrá una modificación sustancial del sistema que el Ejecutivo español aprobó el año 2012 para facilitar la financiación de las comunidades autónomas más golpeadas por la gran crisis financiera y con dificultades para cumplir las reglas fiscales.

A pesar de que Canarias solo utilizó este compartimento los años 2012, 2013 y 2014 para financiar 2.565 millones de euros y ha cumplido siempre con los objetivos de estabilidad, el anuncio del Gobierno de

España parece implicar también una quita a la deuda que mantiene el resto de comunidades autónomas con el Estado. En el caso de Canarias la deuda con el Estado es ahora mismo de 1.286 millones de euros, contraída con cargo al Fondo de Facilidad Financiera.

Desde esa perspectiva, resulta de interés recabar la opinión del presidente del Gobierno de Canarias sobre este particular y la valoración que realiza sobre una decisión que, de llevarse a cabo finalmente, vendría a premiar a comunidades incumplidoras de sus responsabilidades fiscales frente a otras que sí han cumplido la ley.

Por todo lo anterior y entendiendo presentada y justificada la urgencia de la iniciativa, solicito la calificación de la misma para la inclusión y debate en la próxima sesión plenaria del 7 y 8 de noviembre.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del anuncio del Ministerio de la Presidencia en funciones del Gobierno de España de proceder a una condonación de 15.000 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Cataluña del Fondo de Liquidez Autonómico?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-0292 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre el posicionamiento del Gobierno de Canarias frente a la amnistía anunciada por el candidato Pedro Sánchez a los golpistas catalanes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registros de entrada núms. 202310000006794 y 202310000006812, de 3/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre el posicionamiento del Gobierno de Canarias frente a la amnistía anunciada por el candidato Pedro Sánchez a los golpistas catalanes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 179.3, considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Presidencia del Gobierno para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

JUSTIFICACIÓN: la urgencia de la calificación de esta iniciativa se debe a la amnistía anunciada por el candidato Sánchez a los golpistas catalanes.

PREGUNTA

¿Qué posicionamiento tiene el Gobierno de Canarias frente a la amnistía anunciada por el candidato Pedro Sánchez a los golpistas catalanes?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-0293 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre posición que va a adoptar el Gobierno de Canarias ante la reciente información que se ha publicado acerca de la posible condonación de 15.000 millones de euros de deuda que tiene el Gobierno catalán con el Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registros de entrada núms. 202310000006795, 202310000006796, y 202310000006798, de 3/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre posición que va a adoptar el Gobierno de Canarias ante la reciente información que se ha publicado acerca de la posible condonación de 15.000 millones de euros de deuda que tiene el Gobierno catalán con el Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 179.3, considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, solicita que se cambie la redacción de la pregunta oral en pleno por el trámite de urgencia dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

JUSTIFICACIÓN: La prensa de hoy recoge el acuerdo de condonación de la deuda recogido en la pregunta.

PREGUNTA

¿Qué posición va a adoptar el Gobierno de Canarias ante la reciente información que se ha publicado acerca de la posible condonación de 15.000 millones de euros de deuda que tiene el Gobierno catalán con el Estado?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-0260 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para garantizar el funcionamiento de los servicios de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000006412, de 25/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para garantizar el funcionamiento de los servicios de atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando para garantizar el funcionamiento de los servicios de atención temprana en Canarias?

En Canarias, a 21 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/P-0270 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas estratégicas del observatorio del agua en Canarias que se pondrá en marcha en esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202310000006469, de 26/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.14. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas estratégicas del observatorio del agua en Canarias que se pondrá en marcha en esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Podría explicar, señor consejero, cuáles van a ser las líneas estratégicas sobre el Observatorio del Agua en Canarias, que conforme ha manifestado se pondrá en marcha en esta legislatura?

En Canarias, a 26 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/P-0273 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentra la contratación de personal docente en la Escuela de Enfermería de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registros de entrada núms. 202310000006534 y 202310000006533, de 27/10/2023 y 202310000006547, de 30/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.17. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentra la contratación de personal docente en la Escuela de Enfermería de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la contratación de personal docente en la Escuela de Enfermería de Lanzarote? En Canarias, a 27 de octubre de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/P-0276 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra la declaración de obligación de servicio público en la ruta aérea Lanzarote-Madrid, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202310000006558, de 30/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.20. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra la declaración de obligación de servicio público en la ruta aérea Lanzarote-Madrid, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la declaración de obligación de servicio público (OSP) en la ruta aérea Lanzarote-Madrid?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-0286 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones que han realizado diferentes responsables públicos del PP y VOX respecto a la derivación de migrantes desde Canarias a la península, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202310000006705, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

12.8. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones que han realizado diferentes responsables públicos del PP y VOX respecto a la derivación de migrantes desde Canarias a la península, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las declaraciones que han realizado diferentes responsables públicos del PP y VOX respecto a la derivación de migrantes desde Canarias a la península?

Canarias, a 2 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-0287 De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre la razón por la que Visocan está mandando cartas a los vecinos y vecinas de las 358 viviendas de Añaza para que entreguen las llaves y abandonen las viviendas y está iniciando procesos de desahucios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202310000006680, de 31/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

12.9. De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre la razón por la que Visocan está mandando cartas a los vecinos y vecinas de las 358 viviendas de Añaza para que entreguen las llaves y abandonen las viviendas y está iniciando procesos de desahucios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que Visocan está mandando cartas a los vecinos y vecinas de las 358 viviendas de Añaza para que entreguen las llaves y abandonen las viviendas y está iniciando procesos de desahucios?

Canarias, a 2 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez.

11L/PO/P-0294 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamiento que va a trasladar el Gobierno de Canarias al Estado para que establezca una normativa para la redistribución y acogida de migrantes llegados a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registros de entrada núms. 202310000006797 y 202310000006805, de 3/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamiento que va a trasladar el Gobierno de Canarias al Estado para que establezca una normativa para la redistribución y acogida de migrantes llegados a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 179.3, considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el artículo 179.3 Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno por el trámite de urgencia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

JUSTIFICACIÓN: La prensa recoge hoy las cifras de solidaridad de las comunidades autónomas en la recepción de migrantes que está siendo muy inferior a la esperada.

PREGUNTA

¿Qué planteamiento le va a trasladar el Gobierno de Canarias al Estado para que se establezca una normativa para la redistribución y acogida de migrantes llegados a Canarias?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.



Parlamento de Canarias
